



RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV

Santo Domingo a 14 de julio del 2015

Señora:

Mirian Patricia Sánchez Chicaiza
GERENTE GENERAL
COMPANÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.

Yo, Mirian Patricia Sánchez Chicaiza, casado con cedula de ciudadanía N°131135063-9, accionista de la Compañía. De Transporte Y Comercio Sánchez Altamirano S.A. Pido de la manera más comedida a quien corresponda, realice la transferencia de una acción a el Señor Darwin Patricio Medina Carrillo cedula de ciudadanía N° 180369531-9

Además me permito solicitar muy comedidamente se sirva ordenar a quien corresponda, se nos conceda el listado de accionistas actualizado.

Por la atención a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

CEDENTE

MIRIAN PATRICIA SÁNCHEZ CHICAIZA
131135063-9

BRAULIO RAUL ALTAMIRANO MOROCHO
180318824-0

CESIONARIO

DARWIN PATRICIO MEDINA CARRILLO
180369531-9

SANTO DOMINGO - ECUADOR

Dirección: Coop Jorge Mahuad, calle Schumacher y Abraham Calazacon
Teléfonos: 023 779214 - 09953559698
RUC. 230003598001